MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Intendencia Municipal
Defensores del Chaco Nº 170
Teléfono 0294-220358

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Itauguá, 15 de octubre de 2.015.-

Señores:
RG CONSTRUCCIONES
Presente.

Ref.: CD Nº 50/2015 "CONSTRUCCION EMPEDRADO ZONA 10", ID Nº 299.628

La U.O.C. de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Ustedes con el objeto de informarles que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizado con respecto a la oferta presentada el día estipulado para la apertura de sobres de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 50/2015 "CONSTRUCCION EMPEDRADO ZONA 10, ID Nº 299.628,** ha resultado beneficiada vuestra firma considerando como parámetros de selección: El cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, y la presentación total de las documentaciones legales exigidas por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas como corresponde. El procedimiento de Adjudicación ha sido formalizado según **Resolución IM Nº 1.366 /15 de fecha 15 de octubre de 2015.**

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora - DOC
Municipalidad de Itauguá

Adjunto: **Dictamen de la U.O.C.-**
Resolución de Adjudicación
Cuadro de Adjudicación.

Recibido por: Nathalia Colman
Fecha: 15-10-15 Hora: 11:35
Firma:
R.G. Construcciones
SELLO